

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a nueve de marzo de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María del Rosario Lavín Valdés (T) y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitadas las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz y señora María del Rosario Lavín Valdés, la Sala se integrará:

Con los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro. (Sólo Isapres Colmena)

Con los Ministros señor Alejandro García Silva, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro. (Sólo Isapres Banmédica)

**SEGUNDA SALA:** El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes (T) y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Sólo Isapres Banmédica)

**TERCERA SALA:** Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Inés María Letelier Ferrada (T) y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Sala se integrará:

Con las Ministros señora Inés María Letelier Ferrada, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa. (Sólo Isapres Colmena)

**CUARTA SALA:** El Ministro señor Alejandro García Silva, el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro Suplente señor Germán Núñez Romero, la sala se integrará:

Con los Ministros señor Alejandro García Silva, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo. (Sólo Isapres Colmena)

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra (T) y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra con licencia médica; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, abogados al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, señora Jacqueline Nash Álvarez, quienes participan en reunión virtual con la Fiscalía Judicial de la Excma. Corte Suprema y señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis y Sr. Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Valeska Natalia Molina Olgún, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a nueve de marzo de dos mil veintiuno.